

INFORME N° 032-2022-GRJ-DRSJ-RSCH-OPE/PP

A : C.P.C. LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : SE REMITE INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 93-2022-GRJ/GRPPAT

FECHA : Chanchamayo, 12 de Mayo de 2022

ATENCION : GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Por medio del presente me es grato dirigirme a Ud. para hacer llegar mis cordiales saludos y a la vez a través del presente **REMITIRLE** el INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021 (CEPLAN) el cual debe ser remitido al Gobierno Regional de Junín, según menciona el MEMORANDO MULTIPLE N° 93-2022-GRJ/GRPPAT.

Adjunto

- MEMORANDO MULTIPLE N° 93-2022-GRJ/GRPPAT
- INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION POI 2021

Es cuanto informo para a Ud. para su atención y conocimiento.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
JESUS F. GRAN PEDI
RESP. PLANES Y PROGRAMAS



DOC	
EXP	03844768

MEMORANDO MULTIPLE N° 93 -2022-GRJ/GRPPAT

A : Director de la U.E. 002 - 819 Producción
 Director de la U.E. 100 - 820 Agricultura
 Director de la U.E. 200 - 821 Transportes y Comunicaciones
 Director de la U.E. 300 - 822 Dirección Regional de Educación Junín
 Director de la U.E. 301 - 1111 Educación Tarma
 Director de la U.E. 302 - 1112 Educación Satipo
 Director de la U.E. 303 - 1459 Educación Chanchamayo
 Director de la U.E. 304 - 1606 Educación Huancayo
 Director de la U.E. 305 - 1607 Educación Concepción
 Director de la U.E. 306 - 1608 Educación Chupaca
 Director de la U.E. 307 - 1609 Educación Jauja
 Director de la U.E. 308 - 1610 Educación Yauli La Oroya
 Director de la U.E. 309 - 1611 Educación Junín
 Director de la U.E. 310 - 1678 Educación Pichanaki
 Director de la U.E. 311 - 1679 Educación Pangoa
 Director de la U.E. 312 - 1680 Educación Río Tambo
 Director de la U.E. 400 - 823 Dirección Regional de Salud Junín
 Director de la U.E. 401 - 824 Salud - Daniel Alcides Carrión
 Director de la U.E. 402 - 825 Salud - El Carmen
 Director de la U.E. 403 - 826 Salud - Jauja
 Director de la U.E. 404 - 827 Salud - Tarma
 Director de la U.E. 405 - 828 Salud - Chanchamayo
 Director de la U.E. 406 - 829 Salud - Satipo
 Director de la U.E. 407 - 830 Salud - Junín
 Director de la U.E. 408 - 1224 Red de Salud del Valle del Mantaro
 Director de la U.E. 409 - 1612 Salud - Pichanaki
 Director de la U.E. 410 - 1613 Salud - San Martín de Pangoa
 Director de la U.E. 412 - 1615 Salud - Chupaca
 Director de la U.E. 413 - 1731 Hospital Regional Docente de Medicina Topical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

RED DE SALUD CHANCHAMAYO
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 Pase A: U.P.E.
 Para: atc
 Fecha: 30.03.22 Firma: [Firma]

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD CHANCHAMAYO
 OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
 31 MAR 2022
 8:30 Hora [Firma]



ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO E INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

REF : DIRECTIVA GENERAL N°011-2020-GRJ-GGR
 Guía para el seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN
 Comunicado N°005-2022/CEPLAN

FECHA : Huancayo, 29 de marzo del 2022

Por el presente me dirijo a Ud. para comunicarle que en cumplimiento de los documentos de referencia, el Pliego 450 - GORE Junín dará inicio a la elaboración del Informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional anual 2021, para tal fin se requiere como insumo principal:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
 La Merced, 31 de 03 de 22
 Pase a: Emerson C. G. Plan
 Para: su atención
 C.C.
 Arch.
 J.C.G./jao

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO
TRAMITE DOCUMENTARIO
 30 MAR. 2022
 5588971 R. Exp. 3844768
 Reg. 10.06 Hora [Firma]

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad Ejecutora: 405 -828 Red de
Salud Chanchamayo**



Pliego: 450 Gobierno Regional de Junín

Periodo: Año 2021

Chanchamayo - Mayo de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones.....	6
2. Conclusiones.....	16
3. Recomendaciones.....	16
4. Anexos	17



Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 al segundo semestre de la Unidad Ejecutora 405 - 828 Red de Salud Chanchamayo, se ha elaborado en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y sus modificatorias.

El Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Chanchamayo, fue aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 114 de fecha 30 de Junio de 2020. El Plan Operativo Institucional es una herramienta de gestión operativa de la Entidad, el cual está alineado al Plan Estratégico Institucional Multisectorial realizado a nivel del Gobierno Regional de Junín, así como las Normas Técnicas, Políticas y Planes sectoriales que regulan las Prestaciones de Salud que se realizan en la Institución.

La presente evaluación ha sido efectuada al POI 2021 II semestre de la Unidad Ejecutora 828 Red de Salud Chanchamayo aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 114 de fecha 30 de Junio de 2020, el cual garantiza el cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 del Gobierno regional de Junín y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

ESTRUCTURA POI 2021

CATEGORIAS PRESUPUESTALES

Programas Presupuestales (Ppr)

0001 Articulado Nutricional

0002 Salud Materno Neonatal

0003 Tbc-Vih/Sida

0017 Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis

0018 Enfermedades no Transmisibles

0024 Prevención y Control del Cáncer

0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

0104 Reducción de La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Médicas

0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

0131 Control y Prevención en Salud Mental

9001 ACCIONES CENTRALES (AC)

Actividades que se desarrollan netamente en áreas administrativas de la Unidad Ejecutora.



9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

Así mismo en la Red de Salud Chanchamayo, se tiene programado actividades en las 3 Categorías presupuestales, PPRs, Acciones Centrales (AC), Acciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), que es la atención directa a pacientes a demanda dentro de los EESS. Para los cuales se tiene designados metas físicas para cumplimiento mensual, así mismo también cuentan con asignación presupuestal para su ejecución y cumplimiento de metas.

CUADRO N° 1 PIA, PIM EJECUCION PRESUPUESTAL AL II SEMESTRE 2021 POR CATEGORIAS PRESUPUESTALES

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 405-828: SALUD CHANCHAMAYO	45,736,289	78,335,843	76,971,396	76,969,393	98.3
Categoría Presupuestal	PIA	PIM			Avance %
			Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,987,074	4,872,976	4,848,385	4,848,385	99.5
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,877,221	6,548,255	6,548,155	6,548,155	100.0
0016: TBC-VIH/SIDA	771,683	772,561	772,558	772,558	100.0
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3,193,055	3,707,043	3,707,006	3,707,006	100.0
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	121,568	655,816	655,807	655,807	100.0
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	394,377	387,394	387,334	387,334	100.0
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	31,390	31,089	31,089	99.0
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	200,113	228,597	228,597	228,597	100.0
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	26,045	38,131	38,131	38,131	100.0
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	63,500	63,500	63,500	63,500	100.0
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	922,775	2,021,870	1,996,463	1,996,463	98.7
9001: ACCIONES CENTRALES	10,486,106	14,264,593	14,251,440	14,251,440	99.9
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,692,772	44,743,717	43,442,932	43,440,929	97.1

FUENTE REPORTE SIAF EJECUCION PRESUPUESTAL II SEMESTRE 2021 (PAGINA AMIGABLE)

Del cuadro anterior se puede Analizar que de las 3 categorías presupuestales de sus 13 Actividades se ejecutó en presupuestalmente en 8 llegando al final a ejecutar como Unidad Ejecutora un 98.3 %.



Así mismo Presupuestalmente se tuvo:

TOTAL **PIA** de **S/ 45,736,289.00** y TOTAL **PIM S/ 78,335,843.00**

De los cuales se distribuyó según genérica de gasto tal como muestra el cuadro siguiente.

CUADRO N° 1 PIA, PIM EJECUCION PRESUPUESTAL AL II SEMESTRE 2021 POR GENERICAS DE GASTO

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 405-828: REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	45,736,289	78,335,843	76,971,396	76,969,393	98.3
Genérica	PIA	PIM			Avance %
			Devengado	Girado	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,325,280	31,668,292	31,487,084	31,487,084	99.4
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	690,397	768,578	768,460	768,460	100.0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	19,698,212	38,102,926	36,920,513	36,918,511	96.9
5-25: OTROS GASTOS	0	5,691,104	5,691,103	5,691,103	100.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,400	2,104,943	2,104,236	2,104,236	100.0

FUENTE REPORTE SIAF EJECUCION PRESUPUESTAL II SEMESTRE 2021 (PAGINA AMIGABLE)

Tal como muestra el cuadro anterior la ejecución de gastos se hizo al 100% en la mayoría de las genéricas, exceptuando en la genérica 23 que se llegó al 96.9 %, se puede explicar eso por la limitación que se tiene en los Kits de los Programas presupuestales que son limitados en el catálogo de bienes y servicios del MEF, lo cual imposibilita hacer un pedido y comprar un Ítem si no se encuentra en el KIT, pero sin embargo presupuestalmente se tiene disponibilidad en un clasificador de gastos de esa genérica.

Cabe mencionar que para la realización del presente Informe se tiene en vigencia al PEI 2018-2020, así mismo el POI materia de evaluación es el de 2021 II semestre.

Del mismo modo similar al año pasado se tuvo limitaciones para la atención de actividades preventivos promocionales, dando más énfasis en la lucha contra el Coronavirus por lo que se tuvo más incidencia en las campañas de vacunación, llegando a vacunar en la población de la Provincia de Chanchamayo hasta la tercera Dosis, así mismo a partir del mes de octubre de 2021 se disgrego de la Unidad Ejecutora Red de Salud Chanchamayo el Hospital Julio Cesar De Marini Caro que paso a ser una Unidad Ejecutora nueva. Se implementó con ambulancias a 4 EESS (Yurinaki, Villa Perene, san Luis de Shuaro y Vitoc), lo cual elevara la calidad y el nivel de atención en lo que refiere a Referencias y contra referencias de los pacientes de la jurisdicción.



1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ Modificación del POI

Cabe indicar que en este acápite por las transferencias financieras que se hacen por saldos de balance en las distintas fuentes de Financiamiento, se han realizado modificaciones presupuestales en las actividades operativas de los centros de costos, así mismo por la disgregación del Hospital Julio Cesar Demarini Caro como nueva Unidad Ejecutora se realizó modificaciones de metas físicas y también presupuestalmente.

• Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	UNIDAD DE ARTICULADO NUTRICIONAL	47	4,872,976
05.02	UNIDAD DE MATERNO NEONATAL	80	6,548,255
05.03	UNIDAD DE TBC - VIH/SIDA	25	772,561
05.04	UNIDAD DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	36	3,672,383
05.05	UNIDAD DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	39	421,565
05.06	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	24	402,850
05.07	UNIDAD DE REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	228,597
05.08	UNIDAD DE REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	10	38,031
05.09	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	12	63,500
05.10	UNIDA DE SALUD MENTAL	22	2,053,260
07	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	14,264,593
13	HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL JULIO CESAR DEMARINI CARO	38	44,762,717
	TOTAL	351	78,101,288

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Breve detalle de las modificaciones presupuestales realizadas.

05.01 Unidad De Articulado Nutricional. Hubo incorporaciones por saldos de balance en las FF FTO Donaciones y transferencias y también por Recursos Determinados.

05.02 Unidad De Materno Neonatal. Hubo incorporaciones por saldos de balance en las FF FTO Donaciones y transferencias y también por Recursos Determinados.

05.03 Unidad De Tbc - Vih/Sida. Se hizo una modificación Presupuestal pasando de Acciones centrales de la FTE FTO. RO a este centro de costo por S/ 878.00.



05.04 Unidad de Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis. Se hizo una modificación Presupuestal pasando de Acciones centrales de la FTE FTO. RO a este centro de costo por S/ 513.00.

05.05 Unidad de Enfermedades no Transmisibles. Hubo incorporaciones por saldos de balance en las FF FTO Donaciones y transferencias.

05.06 Unidad de Prevención y Control del Cáncer. Se hizo una modificación Presupuestal pasando de Acciones centrales de la FTE FTO. RO a este centro de costo por S/ 6984.00.

05.07 Unidad de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres. Se hizo una modificación Presupuestal pasando de Acciones centrales de la FTE FTO. RO a este centro de costo por S/ 513.00.

05.08 Unidad de Reducción de La Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas. Hubo incorporaciones por saldos de balance en las FF FTO Donaciones y transferencias.

05.09 Unidad de Prevención Y Manejo De Condiciones Secundarias de Salud En Personas Con Discapacidad. Este Centro de Costo no ha tenido modificaciones presupuestales.

05.10 Unidad De Salud Mental. Hubo incorporaciones por la FF FTO Recursos por Operaciones oficiales de Crédito por S/ 9259.00.

07 Oficina De Administración. Hubo incorporaciones en la FF FTO Recursos Ordinarios, pero en la FTE FTO Recursos Directamente Recaudado se ha hecho una rebaja al PIA, ya que este se debe a la recaudación que se hace y por temas de pandemia la recaudaciones en el año 2021 han bajado.

13 Hospital Regional De Medicina Tropical Julio Cesar De Marini Caro. Hubo incorporaciones en la FF FTO Recursos Ordinarios, También rebaja en RDR, incorporación en la FTE FTO Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, así como también FTE FTO Donaciones y transferencias.



✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

• Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/1/	Segui. financiero 2/	Ejecución física		
					1° Seme 3/	2° Seme 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE SALUD EN LA POBLACION	2					
AEI.02.01	ATENCION INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	1	47	4,852,930	59 %	103 %	79 %
AEI.02.02	ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.	2	80	6,548,155	139 %	123 %	124 %
AEI.02.03	ATENCION INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	3	25	772,558	79 %	83 %	77 %
AEI.02.04	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	4	36	3,672,347	61 %	76 %	91 %
AEI.02.05	ATENCION PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	5	39	421,557	78 %	172 %	112 %
AEI.02.06	ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION.	6	24	387,334	21 %	62 %	38 %
AEI.02.07	ATENCION OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	7	10	38,031	107 %	97 %	99 %
AEI.02.08	ATENCION EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8	12	73,200	43 %	222 %	233 %
AEI.02.09	ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACION.	9	22	2,048,965	66 %	124 %	93 %
AEI.02.10	ATENCION INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	10	38	42,518,582	100 %	100 %	100 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	6					
AEI.06.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	1	7	14,259,671	100 %	100 %	100 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	8					
AEI.08.01	SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCION DE RIEGOS DE DESASTRES EN LA POBLACION VULNERABLE	1	11	228,597	71 %	93 %	99 %
	TOTAL		351	75,821,926			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Para el análisis de la tabla número 02 se hace Objetivos estratégicos de donde tenemos lo siguiente

OEI.02 MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE SALUD EN LA POBLACION

En este objetivo estratégico están inmersos todos los programas presupuestales de la Categoría Presupuestal PPRs, exceptuando la 068, donde se ve reflejado en tema de porcentajes una variación ya que se aprecia que en algunas AEI se ha sobrepasado el 100% y en otras se ha quedado muy bajo, cabe resaltar que esto podría suceder que para el segundo semestre se incorporó presupuesto a actividades nuevas lo cual no sumaba en el acumulado del primer semestre, así mismo como al disgregarse el Hospital como nueva unidad Ejecutora también se reprogramo tanto físicamente como presupuestalmente en algunos casos dejando las metas físicas en cero (0) así como es presupuesto en cero (0) ya que estas actividades solo se realizaban como hospital; tal es el caso del OEI. 02.06 Atención Preventiva para la Disminución de la Morbimortalidad por Cáncer en la Población. Solo como ejemplo, así mismo analizar los criterios que se usan para hallar los porcentajes en esta tabla por el aplicativo CEPLAN, ya que cada programa Presupuestal está vinculado a una AEI, por ejemplo la AEI.02.01 está vinculado con la categoría presupuestal PPR Salud Materno Neonatal, que tiene en su PIM S/ 6 548 255.00 y tiene como ejecución presupuestal S/ 6 548 155.00 con un Avance del 100 % lo cual no se refleja en esta tabla, lo mismo sucede en el resto de Actividades Estratégicas Institucionales las cuales llega a un cumplimiento entre el 99 y 100 %.

Cabe resaltar que la **AEI.02.10** Atención Integral a Servicios en el departamento de Junín está relacionado con la categoría presupuestal APNOP, que cumplieron con su ejecución al 100%.

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Dentro de este Objetivo se encuentran todas las actividades que realizan las áreas administrativas y que es Conocido como Acciones Centrales el cual tiene un cumplimiento al 100 % ya que a pesar de la pandemia Administrativamente no dejo de atenderse tanto a los usuarios Internos como a los usuarios externos.

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Cuya AEI.08.01 es Servicios Anticipados Para la reducción de Riegos de Desastres en la Población Vulnerable. Pertenece Al Programa Presupuestal 068. Programa reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. También conocido como Defensa Nacional Llego al 100% de ejecución.



ANALISIS EVALUACION DE CUMPLIMIENTO PEI

Para poder realizar la evaluación nuevamente cabe remarcar que para el sector salud se hace las evaluaciones a nivel de actividades POI, Actividades presupuestales SIAF, mas no por tareas ya que el presupuesto se asigna como actividad mas no en su mínimo valor que es la tarea. Hay que tener en cuenta que una Actividad POI o una Actividad Presupuestal es la suma de varias actividades operativas CEPLAN.

- **Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	641,219	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	350	75,180,707	85 %	113 %	101 %
	TOTAL	351	75,821,926			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Para este cuadro podemos mencionar que la Unidad Ejecutora 828 Red de Salud Chanchamayo tiene como ente Rector al Ministerio de Salud, asimismo desde el mes de Octubre deja de ser parte de los Órganos desconcentrados de la red de Salud Chanchamayo el Hospital Julio Cesar Demarini Caro, que paso a ser Unidad ejecutora. La Red de Salud Chanchamayo cuenta con 43 EESS siendo el Ultimo en crearse el centro de Salud mental Comunitario Nivel I3 en el Distrito de San ramón, por lo tanto todas las actividades Operativas se encuentran orientadas a la función 20 Salud, tanto sea en la Prevención, promoción, asistencia e Intervenciones por lo tanto para esta función se tiene 350 Actividades Operativas entre la categoría **PPR** y la Categoría APNOP **cumpliendo** al 100 %.

Con respecto a la Función 24 Previsión Social esta debería ser incorporada en el SIAF en la cadena funcional programática como función SALUD también pero al no haber sido el caso en este año se tiene que cumplió al 100% con su ejecución. Tengamos en cuenta que esta Actividad Operativa es para la realización del pago de Previsiones sociales (pago de pensionistas y otros) el cual se tiene que cumplir obligatoriamente y viene en la Genérica de gastos 22.



• **Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Seme 3/	2° Seme 3/	Anual 4/
05.01	UNIDAD DE ARTICULADO NUTRICIONAL	47	4,852,930	59 %	103 %	79 %
05.02	UNIDAD DE MATERNO NEONATAL	80	6,548,155	139 %	123 %	124 %
05.03	UNIDAD DE TBC - VIH/SIDA	25	772,558	79 %	83 %	77 %
05.04	UNIDAD DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	36	3,672,347	61 %	76 %	91 %
05.05	UNIDAD DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	39	421,557	78 %	172 %	112 %
05.06	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	24	387,334	21 %	62 %	38 %
05.07	UNIDAD DE REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	228,597	71 %	93 %	99 %
05.08	UNIDAD DE REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	10	38,031	107 %	97 %	99 %
05.09	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	12	73,200	43 %	222 %	233 %
05.10	UNIDA DE SALUD MENTAL	22	2,048,965	66 %	124 %	93 %
07	OFICINA DE ADMINISTRACION	7	14,259,671	100 %	100 %	100 %
13	HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL JULIO CESAR DEMARINI CARO	38	42,518,582	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	351	75,821,926			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En lo que compete a Centros de Costo se puede mencionar que cada centro de costo está vinculado con cada actividad Operativa en PPR, AC y APNOP.

05.01 unidad de articulado nutricional - AEI.02.02 atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años. Tiene ejecución del 99.5 % tomando como referencia los datos de la página amigable, en el CEPLAN se muestra 79% a partir del mes de octubre se reinició la atención de Preventivos promocionales.

05.02 unidad de materno neonatal - AEI.02.01 atención integral al niño y la gestante. Tuvo una ejecución del 100%, las atenciones partos, partos complicados y atenciones del recién nacido y puerperas no se puede suspender, así mismo desde el mes de Octubre hubo mayor flujo de parejas para planificación Familiar.



05.03 unidad de tbc - vih/sida - AEI.02.03 atención integral en tbc, vih/sida, hepatitis y la sífilis en el departamento de Junín. Tiene ejecución del 100 % tomando como referencia los datos de la página amigable, en el CEPLAN se muestra 77% resalta la atención que se les da los pacientes diagnosticados con tbc a quienes no se les puede dejar de dar su tratamiento, así mismo la captación de sintomáticos respiratorios para despistaje.

05.04 unidad de enfermedades metaxénicas y zoonosis - AEI.02.04 intervenciones sanitarias focalizadas de las enfermedades metaxénicas y zoonosis en el departamento de Junín. También tiene una ejecución al 100%, cabe resaltar que se priorizo el control vectorial que consiste en la fumigación y control larvario para prevenir contagio por dengue ya que se presentaron casos en el año 2021.

05.05 unidad de enfermedades no transmisibles - AEI.02.05 atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles en el departamento de Junín. También tuvo un cumplimiento del 100 %, Atendiendo a pacientes con emergencias Odontológicas, y también pacientes hipertensión arterial y diabetes.

05.06 unidad de prevención y control del cáncer - AEI.02.06 atención preventiva para la disminución de la morbilidad por cáncer en la población. En esta actividad solo se hace tamizajes y consejería, para cáncer de cuello uterino, ya que los otros tipos de despistajes diagnósticos y tratamientos, se hacen en el Hospital que ya dejo de pertenecer a la Unidad Ejecutora desde el mes de Octubre de 2021. Tiene un cumplimiento del 100%.

05.07 unidad de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres - OEI.08 fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Junín. Llego al 100% de cumplimiento, se realizan actividades de prevención frente a la temporada de Lluvias, así mismo la implementación de brigadas de intervención inicial.

05.08 unidad de reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas - AEI.08.01 servicios anticipados para la reducción de riesgos de desastres en la población vulnerable. También tiene cumplimiento del 100%, se fortaleció para los siguientes años con la adquisición de ambulancias para 4 EESS.



05.09 unidad de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad - AEI.02.08 atención en prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad. La atención se hace a demanda su ejecución fue del 100% cabe mencionar que este Centro de costo no tuvo PIM, solo ejecuto el PIA.

05.10 unidad de salud mental - AEI.02.09 atención integral de salud mental a la población. Tiene un cumplimiento del 100% así mismo se tiene El centro de salud mental comunitario en el Distrito de San Ramón, también un ambiente de Hogares Protegidos en el Distrito de San Luis de Shuaro.

07 oficina de administración - AEI.06.01 capacidades fortalecidas del personal del Gobierno Regional Junín. Tiene cumplimiento del 100% como ya se mencionó a pesar de la pandemia las áreas administrativas funcionaron todo el tiempo para el cumplimiento con la atención de los Usuarios Internos y externos.

13 Hospital Regional de Medicina Tropical Julio Cesar Demarini Caro - AEI.02.10 atención integral a servicios de salud en el departamento de Junín. Centro de costo que hasta el mes de Septiembre perteneció a la Red de Salud Chanchamayo, también cumplió al 100% su ejecución.

- **Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento**



Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1203	CHANCHAMAYO	349	75,787,926	85 %	112 %	101 %
1205	JUNIN	2	34,000	84 %	233 %	167 %
	TOTAL	351	75,821,926			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En ambos casos se tuvo una ejecución del 100% siempre priorizando las actividades para contrarrestar la pandemia.

- **Medidas adoptadas frente al COVID-19**

- Se continuó con la compra de mascarillas, alcohol y jabón líquido el cual se distribuyó mensualmente al personal de la red de salud Chanchamayo.
- Compra de pruebas serológicas para descarte de covid 19.
- Contratación de personal para atención en triaje diferenciado y área covid del hospital.
- Se realizó el Mantenimiento de las plantas de Oxígeno.
- Contratación de personal para iniciar las campañas de Vacunación. (1º, 2º y 3º dosis) .
- Se realizó campañas de vacunación en puntos focalizados, así como casa por casa (covid 19).
- Compra de mascarillas y jabón para distribución entre la población vulnerable y pueblos indígenas del ámbito de la Red de Salud Chanchamayo.
- Se continuó con la difusión de medidas preventivas para evitar el contagio de COVID 19.
- Se contrató profesionales de la Salud para activar las brigadas para monitorear casa por casa el estado de salud de la población frente al covid 19.



✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

- ✚ Se solicitó verificar la programación de metas físicas a los coordinadores, teniendo en cuenta sus definiciones operacionales, asimismo teniendo en cuenta su histórico de seguimiento de años anteriores, para que puedan hacer sus reprogramaciones ya que se contó con coordinadores nuevos y cada uno maneja su criterio para la programación debiendo basarse en normas técnicas vigentes del MINSA.
- ✚ Se realizó en actividades el logro de las metas a través de la realización de campañas estratégicas multisectoriales donde participaron diversos programas presupuestales cumpliendo así las metas de sus actividades.
- ✚ Pese al incremento de necesidades que hay cada año en las actividades de los programas presupuestales, y con una baja asignación presupuestal, en ocasiones se usa el presupuesto de estas actividades para poder cumplir las actividades de las metas no presupuestadas.
- ✚ Se realizó reuniones de coordinación para ver el seguimiento de sus metas y tomar medidas para un mejor control y seguimiento del avance de sus metas físicas y un gasto de calidad en su presupuesto, así mismo el poder realizar las actividades con mucho cuidado y adoptando las medidas de seguridad para la prevención y no contraer el COVID 19.
- ✚ Las reuniones realizadas vía web no tienen la misma incidencia en cada participante que las reuniones presenciales por lo que se sugiere en la medida de lo posible realizar reuniones presenciales con aforo limitado y las medidas correspondientes para prevenir el COVID.

✓ **Medidas adoptadas para la mejora continua**

- ✚ Realizar y revisar cuanto es el incremento de la necesidad en atención de los programas que cada coordinador asume, para una correcta distribución presupuestal. Ello permitirá conocer que para alcanzar las metas físicas es necesario realizar un nuevo plan presupuestal.
- ✚ Evaluar constantemente los motivos de las deficiencias y retrasos para el cumplimiento de avance físico y tomar medidas correspondientes.
- ✚ Según el POI de cada área usuaria, el presupuesto designado para cada año es diferente; entonces es necesario ver la variación presupuestal conforme al incremento y afluencia de necesidades; ello ayudara conocer con exactitud un nuevo plan presupuestal.
- ✚ Ver y revisar las metas físicas alcanzadas en todas las actividades de los programas, los cuales permitirá conocer que en algunas actividades se logró sobrepasar el 100% las metas físicas, pese a un presupuesto menor real que no había sido previsto sacar los análisis y conclusiones del porque y aplicarlo en otros casos.
- ✚ Seguimiento permanente del cumplimiento de actividades operativas programadas, estableciendo un cronograma de entrega y verificación.



2. Conclusiones

Hasta el II semestre del año 2021 se tuvo peculiaridades al igual que el año 2020, por el tema de la pandemia, donde se tuvo que hacer modificaciones y coger dinero de estrategias para poder realizar compras y pagos para actividades que contrarresten el contagio por COVID 19, se tuvo que dejar de realizar actividades en el hospital tales como Salud Bucal, Inmunizaciones en etapas de vida, No transmisibles, atención a personas con discapacidad, cáncer y poniéndole más énfasis en la emergencias y atenciones de triaje diferenciado para atención por covid, así mismo ya casi en el mes de mayo cuando se intentaba reiniciar algunas actividades Aparece la nueva variante Delta del COVID 19 para lo que nuevamente se pidió aun no reiniciar algunas actividades. Se dio énfasis a la adquisición de plantas de Oxígeno así como también a las campañas de vacunación contra la COVID 19, Así mismo se realizó la adquisición de 4 Unidades Móviles Ambulancias Rurales para la referencia de pacientes.

3. Recomendaciones

Se debe mejorar la programación de los insumos, materiales y equipos a fin de que los Centros de costos cuenten con los recursos necesarios para la ejecución de las actividades programadas de manera oportuna, para lo cual se debe concientizar a cada uno de los responsables de las áreas usuarias de la importancia de realizar una buena programación del cuadro de necesidades.

Implementar el aplicativo CEPLAN en el tema de reportes así como la viabilidad de que pueda recibir los datos automáticamente del SIAF como del SIGA, así mismo mejorar en el tema de reportes para evaluaciones institucionales ya que todas en el sector salud se hacen a nivel de Productos y/o Actividades.

Así mismo también se recomienda que en el módulo para poder hacer el informe de implementación del POI sea más dinámico y no muy limitado para poder trabajar ordenadamente ya que este cuenta con limitadas opciones ya que ni márgenes se le puede dar, así mismo al momento de dar espaciados para incluir alguna tabla es dificultoso, también no limitar el tiempo de uso o en su defecto poner un autoguardado para no tener que estar escribiendo constantemente lo mismo porque se cerró el aplicativo.

